

y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo se ha constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Variante de Canjáyar

Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	EXPROPIACION (M2)	TIEMPO RAL (M2)
Día 25 de abril de 2006, a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de Canjáyar						
1	6	138	JOSÉ GARCÍA VALVERDE	C/ JOSÉ ROMERA GRANADOS, 2 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	843,97	542,19
2	6	139	ROSALIA SORIANO ARANDA	AVDA. ALPUJARRAS 45. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.917,18	1.206,84
3	6	140	PURIFICACION SALVADOR	GUIPOSCA 232, QUEROL, TARRAGONA	1.572,34	
4	6	141	FRANCISCO ANTONIO ESPINOSA TORTOSA (HEREDEROS)	C/ REAL 17. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.480,31	
5	6	142	MARÍA ELISA MARTÍNEZ MÁRQUEZ (HEREDEROS)	C/ GENERAL GÓNZALEZ 16. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	646,51	
7	6	144	MARÍA ELISA MARTÍNEZ MÁRQUEZ (HEREDEROS)	C/ GENERAL GÓNZALEZ 16. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	153,34	
6	6	143	ANGELES SÁNCHEZ RUIZ	C/ GENERAL GÓNZALEZ 27. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	710,00	
8	6	148	ISABEL MARTÍNEZ MÁRQUEZ	C/ GENERAL GÓNZALEZ 46. 2º IZQ. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	254,88	
10	6	150	ISABEL MARTÍNEZ MÁRQUEZ	C/ GENERAL GÓNZALEZ 47. 46 2º IZQ. CANJAYAR (ALMERIA)	724,23	
9	6	149	CRISTOBAL MARTÍNEZ MÁRQUEZ	C/ GENERAL GÓNZALEZ 10. 1º. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.228,23	
11	6	151	JOSÉ JOSÉS MARTÍNEZ MÁRQUEZ	C/ CUCHARRO 80 ALMERIA	873,70	
Día 26 de abril de 2006, a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de Canjáyar						
12	6	154	FRANCISCO ORTEGA ORTEGA	C/ GENERAL GÓNZALEZ 24. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	2.311,80	2.311,80
13	6	155	FRANCISCA ESTEBAN MEDINA	C/ REAL, 27. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	2,85	
14	6	156	CRISTOBAL ESTEBAN MEDINA	GRANADA	1.556,94	
15	6	159	JULIA CANET NAVARRO	C/ GENERAL GÓNZALEZ 4. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	2.750,78	
16	6	160	NATALIA GARCIA ARANDA	AVDA. ALPUJARRAS 3. 2º. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.279,87	
17	6	161	ANTONIA GÓMEZ SÁNCHEZ	AVDA. DE LAS ALPUJARRAS N° 7. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.257,00	
19	6	163	ANTONIA GÓMEZ SÁNCHEZ	AVDA. DE LAS ALPUJARRAS N° 7. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.030,64	
18	6	162	CARMEN GÓMEZ SÁNCHEZ	AVDA. DE LAS ALPUJARRAS N° 7. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.166,04	
20	6	164	CARMEN GÓMEZ SÁNCHEZ	AVDA. DE LAS ALPUJARRAS N° 7. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	11,70	
21	6	165	JOAQUÍN BERJÓN GONZÁLEZ	C/ FRANCISCO ESTEBAN VICIANA 1. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	12.707,83	
22	6	166	GRACIA BERJÓN GONZÁLEZ	C/ FRANCISCO ESTEBAN VICIANA 1. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	661,54	
Día 27 de abril de 2006, a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de Canjáyar						
23	6	174	JOSÉ MONEDERO GARRIDO	C/ SANTA CRUZ 12. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	10.241,83	
24	6	175	FRANCISCO SÁNCHEZ MEDINA	C/ REAL 44. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	4.383,33	
25	6	176	ISABEL ESTEBAN ROMERA (HEREDEROS)		308,04	
27	6	178	ISABEL ESTEBAN ROMERA (HEREDEROS)	C/ HERMANOS MACHADO 1. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	69,69	
26	6	177	EMILIA PASTOR PASTOR		150,67	
28	6	181	FRANCISCA ANDRÉS OLMO.	PLAZA CONSTITUCIÓN 1. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	3.394,66	
29	6	187	HRDOS. RAFAEL RUIZ MIRANDA	C/CANÓNIGO, N°7 CANJAYAR (ALMERIA)	689,79	
30	6	188	JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ	C/MIGUEL NAVARRO, N°40. CANJAYAR (ALMERIA)	303,75	

Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	EXPROPIACION (M2)	TIEMPO RAL (M2)
31	6	189	JOSÉ RUIZ QUIRANTES	C/ HERMANOS MACHADO 19. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	4.560,95	
32	6	190	FRANCISCO RODRIGUEZ GÓMEZ	C/ JUAN NAVARRO 12. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	4.413,06	
Día 28 de abril de 2006, a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de Canjáyar						
33	6	191	FRANCISCO MÁRQUEZ WALSEN	AVDA. DE LAS ALPUJARRAS N° 2. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	694,85	
34	6	192	ANTONIO ROSA GUIRADO	C/ SAN JUAN BOSCO 40. 1º-4. ALMERIA	188,92	
40	6	199	ANTONIO ROSA GUIRADO	C/ SAN JUAN BOSCO 40. 1º-4. ALMERIA	556,99	
41	6	200	ANTONIO ROSA GUIRADO	C/ SAN JUAN BOSCO 40. 1º-4. ALMERIA	708,54	
35	6	193	MARIA MÁRQUEZ SÁNCHEZ	C/ POSTELLES 2. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	6,81	
36	6	195	VICENTE FERNANDEZ MONTES	EL PARADOR, 6 04740 EL PARADOR	1.615,47	
37	6	196	ISABEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ (HEREDEROS) Y FCO. MIGUEL VICIAM MÁRQUEZ 34.854.166	C/ REINA 12. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	242,00	
38	6	197	ISABEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ (HEREDEROS) Y FCO. MIGUEL VICIAM MÁRQUEZ	C/ REINA 12. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.409,00	
39	6	198	JOSÉ CARRETERO FORNIELES	C/ ISABEL LA CATÓLICA 3. CAMPOHERMOSO	2.198,49	
42	6	201	ISABEL RAFAELA SÁNCHEZ YEBRA	C/ SANTIAGO VERGARA 28. 3º B. 04008 ALMERIA	915,29	
43	6	202	ANSELMO SÁNCHEZ YEBRA	C/ SANTIAGO VERGARA 28. 3º B. 04008 ALMERIA	1.648,66	
Día 3 de mayo de 2006, a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de Canjáyar						
44	6	203	FRANCISCA SÁNCHEZ YEBRA	C/ SANTIAGO VERGARA 28. 3º B. 04008 ALMERIA	407,85	
45	6	204	RAFAEL RUIZ SÁNCHEZ	C/ GENERAL GÓNZALEZ 18. 1º	286,00	
46	6	205	RAFAEL RUIZ SÁNCHEZ	C/ GENERAL GÓNZALEZ 18. 1º	982,00	
47	6	206	RAFAEL RUIZ SÁNCHEZ	C/ GENERAL GÓNZALEZ 18. 1º	704,00	
48	6	207	GERÓNIMO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	C/ POSTELLES 9. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	156,41	
49	6	900/4	JOSÉ MONEDERO GARRIDO	C/ SANTA CRUZ 12. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	671,00	
50	8	10	FRANCISCO GARRIDO JIMÉNEZ	C/ JARDÍN 2. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	126,98	
51	8	12	JUAN GARRIDO ORTEGA	ALMERIA	53,68	272,08
52	8	13	Mª DOLORES GARRIDO JIMÉNEZ	C/ JARDÍN 4. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	551,97	434,11
55	8	26	Mª DOLORES GARRIDO JIMÉNEZ	C/ JARDÍN 4. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	548,94	258,16
53	8	14	FRANCISCO GARRIDO JIMÉNEZ	C/ JARDÍN 2. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.182,38	792,95
Día 4 de mayo de 2006, a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de Canjáyar						
54	8	25	SEBASTIÁN WALSEN ENCISO	C/ PÍO BARROJA 20. 5º-2. 04006 ALMERIA	137,80	126,91
56	8	27	ANTONIO URRUMA MARTÍNEZ	C/ MARIA CRISTINA 19. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	2.951,76	716,60
57	8	28	Mª JOSEFA AGUIRRE SÁNCHEZ	C/ REAL 44. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	954,77	
58	8	29	ANGELES SALMERON SALVADOR	C/ SALTO 4. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	283,09	
59	8	30	ESTANISLAO ABAD JIMÉNEZ		3.218,88	
60	8	36	JOSÉ SALVADOR MATEOS	C/ REAL 40. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	702,91	
68	9	10	JOSÉ SALVADOR MATEOS	C/ REAL 40. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	126,98	
61	8	282	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	PLAZA CONSTITUCIÓN 6. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	187,23	
67	9	4	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	PLAZA CONSTITUCIÓN 6. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	79,60	
69	9	652	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	PLAZA CONSTITUCIÓN 6. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	1.218,36	1.029,04
62	8	37	JUAN MANUEL SÁNCHEZ ORTEGA	C/ GENERAL GÓNZALEZ 55. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	903,02	
Día 5 de mayo de 2006, a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de Canjáyar						
63	8	38	EMILIO ROMERO RUIZ (HEREDEROS) EMILIA ROMERO SÁNCHEZ	C/ CHURRUCA 4. 6º IZQ. 03003 ALICANTE	2.458,36	
64	8	39	ANTONIO SÁNCHEZ BAÑOS	C/ CONSTANTINO 28. 04700 EL EJIDO (ALMERIA)	2.084,70	
65	8	52	ANDRES RAMON SANTIAGO GÓMEZ	C/ MARTIRIO 2. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	2.872,82	
66	8	263	JUAN AGUIRRE SÁNCHEZ		1.892,59	
70	10	99	JOSÉ MIRANDA RAMOS	C/ SAN BLAS 5. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	317,47	
71	10	113	EMILIO MÁRQUEZ GARVI	C/ REAL 7. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	742,54	
72	10	117	ANTONIO CABRERIZO GONZALEZ (FALLECIDO) PILAR CABRERIZO TORRENTE	AVDA. DE LAS ALPUJARRAS 21. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	2.034,52	
73	10	352	OLIVARERA SANTA-CRUZ, S.L.	PARQUE CRUZ BLANCA S/N. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	12,82	
74	10	356	CARRETERA		407,50	

Almería, 20 de marzo de 2006.- El Delegado, Luis Caparós Mirón.

ANUNCIO de la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, por el que se notifica a los interesados el acto administrativo que se relaciona (Expte. 31300/11/95/001).

En el expediente de restauración de la legalidad urbanística de referencia, tramitado en orden a la restauración de

la misma como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo sin licencia en el camping Don Miguel, en Tarifa (Cádiz), se ha dictado Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Algeciras de fecha 10 de junio de 2005 en el que se ha autorizado para entrar en la finca donde se ubican las obras, construcciones y demás instalaciones que constituyen la ampliación declarada ilegal del inicialmente llamado Camping «Don Miguel», al objeto de proceder a la ejecución subsidiaria de la demolición de lo edificado en los términos de lo acordado en su día por la Dirección General de Urbanismo.

En cumplimiento del Auto de referencia, dado que para la reposición del suelo afectado a la situación anterior a la infracción, es necesaria la retirada de las instalaciones «móviles» por sus titulares, y que su notificación no se ha podido efectuar de modo fehaciente en el domicilio facilitado por los titulares del camping, por la presente se procede a publicar en BOJA, a tal efecto, a las personas que a continuación se relaciona:

Francisco Rodríguez Salas.
Manuel Gutiérrez Valdivia.
John Eawacid Orme.
Manuel Rubio Franco.
Armando Pecis Silva.
Francisco Camacho Cobmo.
M.^a del Carmen Rodríguez Sánchez.
Victorio Abuim Infante.
Cristóbal Marchante Tejada.
Antonio Montero Angulo.
José Alberto Algrado Martín.
Francisco Javier Prieto Moyano.
Juan Carlos Bernal Mora.
Sergio Elena.
José Manuel Herrero Gerrero.
Eva María Sanz Muñoz.
Alejandro Cantero Alvarez.
Miguel Angel Cordero Martínez.
Priscila Marta Moreno Nájera.
M.^a José Medina Rodríguez.
Manuel Angel Pérez Fernández.
Juan Calvo Almagro.
José Gutiérrez Valle.
Schecorlein Hans Werwer.
Holind Leslie.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se indica que el expediente de referencia se encuentra a disposición de los interesados de la relación y cualesquiera otros sujetos afectados, en los términos del artículo 31 de la Ley de referencia, en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ Diego Martínez Barrios, 10, en Sevilla, a efectos de su conocimiento.

Sevilla, 14 de marzo de 2006.- El Director General, José Ortiz Mallol.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en su sesión 1/06, de 7 de marzo de 2006, en relación al expediente: EM-PE-11. Modificación de Elementos de las NN.SS. de Periana relativa a la creación de un nuevo Sector de Suelo Urbanizable UR-10 «Pollo Pelao» destinado a residencial, promovido por el Ayuntamiento.

Para general conocimiento se hace público el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Terri-

torio y Urbanismo de Málaga, en sesión ordinaria 1/06 celebrada el día 7 de marzo de 2006, en relación al expediente EM-PE-11. Modificación de Elementos de las NN.SS. de Periana relativa a la creación de un nuevo Sector de Suelo Urbanizable UR-10 «Pollo Pelao» destinado a residencial, promovido por el Ayuntamiento.

SE ACUERDA

1.º Denegar la aprobación de la Modificación de Elementos de las NN.SS. de Periana (Málaga), referente a la creación de un nuevo Sector de Suelo Urbanizable UR-10 «Pollo Pelao» destinado a residencia, promovido por el Ayuntamiento.

2.º Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Periana y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, órgano competente para resolver, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 22 apartados 3 y 5 del Decreto 193/2003, de 1 de julio, en relación con la Disposición Transitoria Unica del Decreto 202/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Málaga, 7 de marzo de 2005. El Vicepresidente 2.º de la Comisión, Fdo.: José María Ruiz Povedano.

Málaga, 10 de marzo de 2006.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución denegatoria a la solicitud de calificación I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 presentada por la empresa On Trading Tools, S.L.L. relativa al expediente 159/2005/IE Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de resolución denegatoria a la empresa On Trading Tools, S.L.L., por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo (Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga) pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Resolución denegatoria de calificación I+E
EXPEDIENTE: 159/2005/IE Málaga

Visto el expediente promovido por don Esteban Claudio Merino, con DNI X4360917W en su calidad de promotor del proyecto empresarial On Trading Tools, S.L.L., con domicilio social en Frank Capra, 6-3.º C, solicitando su calificación como I+E, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 21 de enero de 2004 (BOJA de 3 de febrero de 2004), modificada por la Orden de 22.11.04 (BOJA de 26.11.04), por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades